



ES COPIA

MENDOZA, 14 NOV 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 39996/2017, en la que el Ing. Jorge Luis MORENO solicita se otorgue un “Adicional por Carácter Crítico de la Función” a la Arq. Marcela Alejandra SCARAMELLA;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justifica teniendo en cuenta que la citada profesional desempeñará actividades profesionales en la coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales de esta Facultad..

Las disposiciones de la Ordenanza N° 23/2015-CS.

Que está garantizada la disponibilidad presupuestaria.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, un “Adicional por Carácter Crítico de la Función”, a la Arq. Marcela Alejandra SCARAMELLA (Legajo 30.596), con el período, objeto y monto que a continuación se indican:

Cargo sobre el que se aplica el adicional: Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple

Objeto: Apoyo técnico para la adecuación de la Planta Alta Sur del Edificio de Aulas de la Facultad de Ingeniería y el proyecto “Plaza Facultad de Ingeniería” en desarrollo actual por parte de la coordinación

Período: Desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre del año 2017

Monto: PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS con 10/100 (\$9.682,10.-) mensuales

ARTÍCULO 2º.- El gasto del monto emergente de la aplicación del citado adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente Adicional se financiará con crédito de Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso 1 - GASTOS EN PERSONAL – Ejercicio 2017 de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- El Decano podrá disponer la baja del adicional otorgado cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 623/17



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ES COPIA

RAFAEL DANIEL BRONDO
Oficial de Despacho y Gestión Administrativa

1 de 1
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA